



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE
IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT. 900406856-6.**

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 036
DEL 12 DE ENERO DE 2018.**

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **segundo** pago del contrato de prestación de servicios N° 036 DEL 12 DE ENERO DE 2018, **JUAN PABLO FRANCO REYES con C.C. N° 1.106.306.561** De Carmen De Apicala, cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **01 al 28 de Febrero del presente año.**

El contratista aportó el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del periodo laborado.

La actual certificación tiene validez para el pago de febrero periodo.

Dada en Ibagué, el **28 de febrero de 2018.**

MARIA CIELO GIRALDO GARCIA
Directora Administrativa, Técnica y Financiera
Supervisor encargado

Ibagué, 27 de febrero de 2018

Señor
MARIA CIELO GIRALDO GARCIA
Directora administrativa, Técnica y Financiera
IMDRI

Asunto: Informe de actividades

Cordialmente me dirijo a usted, para presentar mi cuenta de cobro correspondiente al primer informe del contrato de servicios No. 36 de 2018 para su respectiva autorización.

Adjunto los siguientes soportes;

1. Cuenta de cobro
2. Planilla de seguridad Social
3. Informe de actividades
4. Cronograma mensual

Atentamente



JUAN PABLO FRANCO REYES
C.C 1.106.306.561 del Carmen de Apicala
Coordinador actividad física con corazón saludable.

CONSULTA EMPLEADO
 Razón Social: JUAN PABLO FRANCO REYES
 Identificación CC - 1106306561
 Sucursal 0
 Período Pensión 2018-02
 Período Salud 2018-02
 Fecha Pago Planilla 2018-02-19

Tipo Identificación	DC
Número Identificación	1106306561
Nombre	JUAN PABLO FRANCO REYES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
Número Planilla	6668151201
Referencia de Pago(PIN)	6606540771
Tipo Planilla	2018-02
Período Pensión	2018-02
Período Salud	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Tipo Cotizante	No aplica
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Subistencia		Valor no retenido
				Afiliado	Aportante		Solidaridad de Pensional	Subistencia	
30	1200000	0,1600000	192000	0	0	192000	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1200000	0,1250000	150000	0	0	0	0	0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo	
				Valor	Valor
30	1200000	0,0104400	12600	806005065	

APORTES PARAFISCALES

Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF			ESAP			MIN DE EDUCACIÓN		
Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,0000000	0	0	0,0000000	0	0,0000000	0	0,0000000	0	0,0000000	0	0,0000000	0

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE IBAGUE										IMDRI							
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS																	
CONTRATO N° 36			PERIODO: FEBRERO			INFORME N° 2			Fecha Radicación: 28/02/2018								
OBJETO CONTRACTUAL																	
Prestación de servicios de un coordinador para apoyar el programa actividad física con corazón saludable a cargo del IMDRI.																	
			01		02		2018					11		02		2018	
N°		OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				ACTIVIDADES DESARROLLADAS						OBSERVACIONES					
1		Conformar un grupo de caminantes regular, intervenido por los menos 3 veces por semana con duración de una hora, y una cobertura mínima de 25 personas en el ámbito comunitario o salud priorizando las personas entre 18 y 64 años de edad. El gestor debe participar por lo menos una vez por semana en el grupo y propender por la regularidad de este, por lo tanto debe identificar e incentivar liderazgo de los usuarios generando sentido de pertenencia y garantizando empoderamiento de los usuarios por el grupo.				Se conformó el grupo de caminantes, en el sector del estadio. Se realiza el acompañamiento a los usuarios los días viernes en el horario de las 6:00 a.m											
2		Tamizar a todos los usuarios de su grupo regular				Se tamizaron durante el mes de trabajo 25 usuarios. Según el formato dado por Coldeportes.											
3		Construir y diligenciar instrumentos generadores de acuerdos departamentales y municipales para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable.				Se iniciaron acercamientos con la secretaria de salud municipal y entidades privadas como centros comerciales. Con el objetivo de promocionar hábitos y estilos de vida saludable en el municipio de Ibagué.											

4	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de todo el equipo de trabajo y al cumplimiento de las metas establecidas en el convenio	Se han realizado reuniones y supervisiones a cada monitor durante estos días de trabajo del mes de febrero. Donde se han explicado cada obligación contractual y metas que ellos deben cumplir.		
5	Realizar por los menos 1 vez al mes asistencia técnica presencial a los monitores con el fin de verificar: grupos regulares, tamizajes, grupos no regulares, instituciones u organizaciones asesoradas, trabajo intersectorial, organización de los eventos masivos y acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Se realizó la visita técnica a los monitores Jaime Eduardo Becerra, Jessica Rodríguez, Rubí Rubio, Angelica Aragon, Andres Bermudez y Jorge Moreno en la confirmación de sus grupos regulares y no regulares, en las diferentes comunas de la ciudad de Ibagué.		
6	Realizar seguimiento continuo a la calidad de la prestación del servicio por parte de los monitores a través de llamadas telefónicas realizadas a los usuarios y líderes de todos los grupos regulares en por lo menos 2 momentos a cada grupo regular según los parámetros establecidos por Coldeportes.			Esta obligación se realizara, después del tamizaje que se realiza a cada uno de los usuarios pertenecientes a los grupos regulares. Y además se carguen al sistema Nacional de Monitoreo.
7	Verificar del adecuado desarrollo de la ruta metodológica para asesorías a instituciones u organizaciones.			Esta obligación se realiza solo con monitores profesionales. Cabe resaltar, que esta obligación contractual no está tipificada en los contratos de los monitores, contratados directamente por el IMDRI
8	Coordinar y apoyar la evaluación de por lo menos 2 grupos regulares conformados en su mayoría por adultos entre 18 y 64 años por monitor que permita garantizar la confiabilidad de los datos de los diferentes instrumentos de medición que sean necesarios aplicar para conocer la calidad e impacto del programa.			Este proceso de evaluación se realizara un mes antes de finalizar las actividades del programa, actividad física con corazón saludable, en la vigencia 2018.

9	<p>Asesorar instituciones u organizaciones de acuerdo a los parámetros establecidos en la ruta metodológica y enviar este reporte en el formato establecido por Coldeportes garantizando que se intervenga por lo menos el 60% de total de la población de la institución u organización. El número de instituciones u organizaciones asesoradas debe ser por lo menos 6 durante toda la vigencia del contrato y deben desarrollarse únicamente en aquellos barrios o comunas donde ejecute el programa un monitor no profesional.</p>	<p>Durante estos 20 días de trabajo se ha desarrollado el primer paso de la ruta metodológica, identificación y selección de instituciones u organizaciones, en los ámbitos educativo y laboral. También se ha desarrollado el segundo paso de la misma ruta, acercamiento al tomador de decisiones. Se inicio con el 4 paso de la ruta metodológica, con el proceso de capacitación en la institución educativa oficial Jose Juakin Florez del barrio los tunjos.</p>	<p>La asesoría a instituciones u organizaciones, es un proceso que debe seguir una ruta metodológica para su buen desarrollo. Y su principal acciones de desarrolla en el punto 4 de la misma. Que permite ejecutarlo en un plazo de dos meses, desde el momento en que se inicia el proceso de capacitación. Por tal motivo en un mes, 6 asesorías no se logran desarrollar efectivamente.</p>
10	<p>Coordinar y brindar consejería a por lo menos 10 hogares correspondientes a usuarios de los grupos regulares intervenidos por monitores no profesionales.</p>		<p>Este proceso tiene una duración de 4 meses, desde el momento del tamizaje al hogar. Pero para desarrollarla, primero, los monitores no profesionales deben conformar, tamizar y cargar la información al sistema nacional de monitoreo. Por tal motivo se espera la conformación de los grupos regulares de actividad física y su respectivo tamizaje.</p>
11	<p>Entregar el programa de capacitación territorial para cada semestre del 2018 donde se plasme antecedentes,</p>	<p>Se está desarrollando este programa de capacitación para el semestre A-2018. En estos 20 días de trabajo, se realizó el diagnostico de los posibles</p>	

	objetivos, metas, perfil de los participantes, metodología, temáticas, duración de cada capacitación entre otros.	temas a tratar en cada capacitación y búsqueda de los lugares para el desarrollo de la misma. Durante los días del mes de febrero, se desarrolló la capacitación del equipo de HEVS, en temas de métrica musical, desarrollo de los informes.		
12	Diseñar y entregar el material de apoyo para el desarrollo de las asesorías a instituciones u organizaciones en el ámbito educativo y laboral y de consejerías a hogares.	Se encuentra en proceso de evaluación cada material utilizado en la vigencias pasada para el desarrollo de las asesorías		
13	Reportar periódicamente en el sistema nacional de monitoreo de Coldeportes la información que sea solicitada por el programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable y supervisar la veracidad de la información registrada por el equipo de trabajo.	El 19 de febrero de 2018 se entregó a cada monitor su usuario y contraseña SIND.	En espera de la clave y el usuario, por parte del sistema nacional de monitoreo	
14	Coordinar la organización de la celebración del Día Mundial de la Actividad Física en el mes de abril	Se ha realizado conversaciones con la gerente del IMDRI, y se ha indicado que se reporte las necesidades para el evento.	Se desarrollara en el transcurso del mes.	
15	Coordinar la organización de la celebración de la Caminata Los 5k por la Salud en el marco de la Semana de Hábitos de Vida Saludable.		Se desarrollara durante el semestre A-2018	
16	Entregar informes y cronogramas en los tiempos estipulados.	Se entregan informes mensuales al ente deportivo durante a fin de mes, de los monitores y el coordinador		
17	Coordinar el grupo de trabajo territorial estableciendo canales de comunicación permanentes con el fin de conocer de primera mano el desarrollo del programa, la recepción de los cronogramas semanales de planeación previa de los monitores, resolver inquietudes y retroalimentar sugerencias.	Durante estos 11 días de trabajo del mes de febrero, con el equipo municipal de hábitos y estilos de vida saludable, por medio de reuniones semanales, se han indicado las obligaciones y parámetros que cada monitor debe cumplir, para el buen desarrollo del programa en Ibagué. Se han recibido semanalmente cada cronograma.		
18	Generar estrategias teniendo en cuenta intervenciones basadas en la evidencia de acuerdo al contexto del territorio y facilitar la articulación de esfuerzos, recursos, e iniciativas interinstitucionales	Con el equipo municipal de hábitos y estilos de vida saludable, se vienen estudiando estrategias efectivas para la promoción de la actividad física. Además se están haciendo		

	e intersectoriales para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable.	acercamientos con entidades privadas para apoyar la promoción.		
19	Divulgar y socializar, políticas y planes de acción del ente territorial y de Coldeportes.			En espera de conocer el plan de acción 2018 por parte de Coldeportes
20	Diseñar material informativo, educativo y comunicativo para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Con el apoyo de los monitores, se encuentra en desarrollo el material promocional, para ser entregado a cada grupo regular de actividad física.		
21	Organizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo.	Se desarrollan reuniones semanales		
22	Gestionar a nivel territorial todo lo pertinente a las iniciativas generadas desde el ente deportivo y Coldeportes	Se gestionara cada iniciativa en el municipio.		En espera de las iniciativas 2018 por parte del IMDRI y Coldeportes.
23	Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de la información y redes sociales digitales con el propósito de promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Vías Activas y Saludables.	Se están utilizando los medios de comunicación locales. Con el apoyo de prensa del IMDRI, se están desarrollando flayers promocionales del programa.		
24	Mantener en el archivo del ente deportivo de forma organizada y disponible los soportes de las acciones desarrolladas por el programa.	Se da inicio a la apertura de cada carpeta de los monitores. Donde reposara los informes y demás información.		
25	Contribuir al fortalecimiento del trabajo en red a nivel municipal, departamental, regional y nacional en consonancia con los lineamientos de la Red de Iniciativas de Promoción de Actividad Física de Colombia –RIPAF			En espera de conocer el delegado de Ibagué en la RIPAF
26	Participar en los eventos organizados y convocados por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Se está gestionando el transporte del equipo HEVS, para asistir al VI curso de actividad física dirigida musicalizada, ha realizarse el Restrepo, meta. Del 9 al 13 de abril de 2018		En espera del cronograma de actividades del programa nacional de hábitos y estilos de vida saludable.
27	Presentar al supervisor del convenio del ente deportivo el respectivo cronograma semanal previo de planeación donde se registren las actividades de capacitación, seguimiento y acompañamiento a los monitores, trabajo intersectorial, medición de	Se entrega informe semanal y mensual al supervisor.		

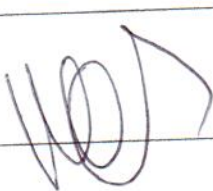
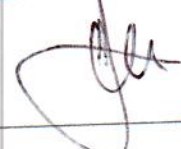
	usuarios, asesorías, tamizajes y desarrollo de estrategias para la promoción de HEVS en el departamento o municipio, entre otros.				
28	Cuidar y responder por los materiales y mobiliario de la jornada y demás materiales asignados, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución en óptimo estado una vez se termine el contrato.	Se realiza la respectiva solicitud almacenista, cada material utilizado para las sesiones de actividad física, en especial apoyos a la ciclovía. Finalizando cada jornada se entrega el material.			
29	Brindar apoyo en la realización de los eventos deportivos y recreativos organizados por el "IMDRI de una manera activa y dinámica, cada vez que se le solicite.	Se está apoyando cada actividad que el IMDRI solicita. En estos momentos el apoyo se realiza cada domingo en ciclovía.			
30	Elaborar informe semanal y/o periódico reportando el cumplimiento de funciones, tareas asignadas y novedades presentadas durante cada jornada, soportadas con evidencias fotográficas y/o documentales como formatos de registro.	Se está desarrollando esta actividad.			
31	Dar aviso al Supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor.	Se dará cumplimiento a esta obligación cada vez que sea necesario.			
32	Realizar todas aquellas tareas y/o actividades que contribuyan al mejoramiento y funcionamiento Programa Actividad Física con Corazón Saludable.	Se realizan actividades de mejoramiento semanal, en las reuniones, para mejorar el servicio a la comunidad.			
33	Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el acuerdo N° 001 del 22 de Enero del 2013, emitido por el consejo directivo del IMDRI, Por medio del cual se adopta el código de ética del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué.	Se dará cumplimiento a esta obligación.			
34	Presentar la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud – Pensión y Riesgos Laborales, con el desprendible de pago, legibles dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.	Se dará cumplimiento a esta obligación			
35	Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del Supervisor asignado.	Se dará cumplimiento a esta obligación			

37

Presentar a la Direccion administrativa financiera y tecnica informe mensual impreso Y firmado, detallando las actividades realizadas y los recursos utilizados.

Se entrega informe mensual de las actividades desarrolladas durante el mes de enero.

OBSERVACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

NOMBRE	MARIA CIELO GIRALDO GARCIA	JUAN PABLO FRANCO REYES
CARGO	Supervisor encargo	Coordinador Del Programa Actividad Física Con Corazón Saludable
FIRMA		

Evidencia Fotográfica

Grupos caminantes 2018



Acciones de promoción
22 febrero de 2017



NOMBRE DEL PROGRAMA		ACTIVIDAD FISICA CON CORAZON SALUDABLE		Página 1 de 1
DEPARTAMENTO O MUNICIPIO		IBAGÜE	MES PLANIFICADO	FEBRERO
NOMBRE DEL GESTOR, GESTOR - MONITOR O GESTOR NO PROFESIONAL		JUAN PABLO FRANCO REYES		
CRONOGRAMA MENSUAL GESTOR				
SEMANA 1				
FECHA	1 de febrero de 2018	BREVE DESCRIPCIÓN	FECHA	2 de febrero de 2018
ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	otro	Curso de direccionamiento de programas de hábitos y estilos de vida saludable Samaca-boyaca	ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	otro
FECHA	3 de febrero de 2018	BREVE DESCRIPCIÓN	FECHA:	4 de febrero de 2018
ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	otro	Curso de direccionamiento de programas de hábitos y estilos de vida saludable Samaca-boyaca	ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	otro
SEMANA 2				
FECHA	5 de febrero de 2018	BREVE DESCRIPCIÓN	FECHA	6 de febrero de 2018
ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	Asistencia técnica presencial	Visita técnica al monitor Jaime Eduardo Becerra, Andres Bermudez	ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	otro
		Trabajo de Oficina	Asistencia técnica presencial	
FECHA	7 de febrero de 2018	BREVE DESCRIPCIÓN	FECHA	11 de febrero de 2018
ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	Asistencia técnica presencial	Visita técnica a la monitora Angelica Aragon, Rubi Rubio y Jorge Moreno	ACTIVIDADES) PROGRAMADA(S)	otro
		Reunion con el rector de la institucion educativa Jose Juaquin Florez	Coordinacion del punto de acti	